

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

C E R T I F I C A : Que en la reunión de la Comisión Permanente y Asuntos Generales del Consejo de Gobierno, celebrada el día doce de abril de dos mil once fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

Asuntos tratados en Asuntos Generales:

3. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación

3.1. La Comisión Permanente y Asuntos Generales del Consejo de Gobierno aprueba, para su elevación al Consejo de Gobierno, el Protocolo de actuación para la utilización y participación en los gastos de los inmuebles en el exterior compartidos por las Consejerías de Trabajo e Inmigración y la UNED, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a trece de abril de dos mil once.